



ACUERDO No. 221-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número once: Indemnizaciones laborales**; de la sesión ordinaria número veintiuno, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día quince de octubre de dos mil catorce; punto expuesto por el señor Jefe de la Unidad Jurídica –UJ-, licenciado Ricardo Antonio Garcilazo Díaz; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) darle cumplimiento a las resoluciones judiciales que han adquirido firmeza, y que condenaron al Centro Nacional de Registros a pagar las cantidades que se expresarán, en concepto de indemnizaciones laborales a favor de las siguientes personas: Zonia del Carmen Núñez Melgar DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO 83/100 DÓLARES (US\$18,151.83); José Mauricio Contreras DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA 73/100 DÓLARES (US\$12,780.73); Emilce María Baca Díaz MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO 82/100 DÓLARES (US\$1,524.82); Rosa Amelia Cruz Portillo de Mejía MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 15/100 DÓLARES (US\$1,654.15); Carlos Alejandro Sandoval Salguero DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE 12/100 DÓLARES (US\$10,297.12); Ernesto Antonio Velásquez Pineda SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO 00/100 DÓLARES (US\$6,918.00); y Raúl Manuel Somoza Alfaro SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO 45/100 DÓLARES (US\$6,551.45), cantidades que hacen un total de CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO 10/100 DÓLARES (US\$57,878.10). Respecto de la señora Emilce María Baca Díaz, de quien la Unidad Jurídica informa tener conocimiento ha fallecido, la indemnización respectiva será pagada a la o a las personas que comprueben en legal forma, tener derecho a ella; y II) autorizar a la Unidad Financiera Institucional -UFI-, realice los trámites administrativos para hacer efectivos los pagos correspondientes. Las cantidades mencionadas, están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América. San Salvador, quince de octubre de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-

> Rogello Antonio Canales Chávez Secretario del Consejo Directivo

JGLCh*RACCh*rmcmz

Constant to a

RESOLUCIONES JUDICIALES, ACUERDO No. 00-CNR/2014, INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS

Nombre	Indemnización	vacaciones	Aguinaldo	Bonif.	Salarios Caidos	Sub-Total	Salarios Caidos	Sub-Total	Recursos de Casación	Total
Zonia del Carmen Núñez Melgar	\$16,613.01	\$3.41	\$364.35	\$0.00	\$745.22	\$17,725.99	\$425.84	\$18,151.83	\$114.29	\$18,266.12
José Mauricio Contreras	\$8,977.31	\$707.26	\$89.86	\$0.00	\$3,006.30	\$12,780.73	\$0.00	\$12,780.73	\$0.00	\$12,780.73
Emilce María Baca Díaz	\$399.96	\$259.98	\$8.53	\$0.00	\$544.95	\$1,213.42	\$311.40	\$1,524.82	\$114.29	\$1,639.11
Rosa Amelia Cruz de Mejía Rosa Amelia Cruz Portillo de Mejia	\$893.20	\$155.48	\$5.97	\$0.00	\$381.50	\$1,436.15	\$218.00	\$1,654.15	\$0.00	\$1,654.15
Carlos Alejandro Sandoval Salguero	\$8,307.00	\$265.86	\$309.46	\$0.00	\$921.55	\$9,803.87	\$493.25	\$10,297.12	\$0.00	\$10,297.12
Ernesto Antonio Velásquez Pineda	\$1,274.28	\$295.81	\$288.45	\$1,261.55	\$3,797.91	\$6,918.00	\$0.00	\$6,918.00	\$0.00	\$6,918.00
Raúl Manuel Somoza Alfaro	\$986.04	\$354.29	\$288.45	\$1,261.55	\$3,661.12	\$6,551.45	\$0.00	\$6,551.45	\$0.00	\$6,551.45
TOTAL								\$57,878.10	\$228.58	\$58,106.68

NOTA

Nombres y cantidades confrontados con las Sentencias Judiciales que respaldan los pagos de las primera cinco personas, así como los nombres y cálculos efectuados por la Gerencia de Recursos Humanos de acuerdo a las sentencias de la Sala de lo Contencioso Administrativo, en los casos de los señores Ernesto Velásquez y Raúl Manuel Somoza.

